

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GANAR ALCORCON, E IU-LOS VERDES EN RELACION CON DESHAUCIOS Y POBREZA ENERGÉTICA**

Desde hace años vivimos en primera persona auténticos dramas humanos que en ocasiones han terminado incluso en muertes.

La vivienda constituye una situación de auténtica emergencia social. En Alcorcón cada vez se producen más desahucios y situaciones de especial vulnerabilidad que contradicen y vulneran preceptos constitucionales y normativas de Derechos Internacionales por parte de la Plataforma de Afectados de la Hipoteca se ha impulsado la recogida de más de tres mil firmas a fin de hacer un llamamiento a los poderes públicos municipales para que actúen de forma decidida, comprometida y unida con los más desfavorecidos y golpeados por la crisis.

Por otra parte se considera que un hogar está en situación de pobreza energética cuando es incapaz de pagar una cantidad de servicios de energía suficiente para satisfacer sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagar la factura energética de su vivienda. La pobreza energética ocurre con una combinación de tres factores: renta familiar, precios de la energía y eficiencia energética de la vivienda. Una de las consecuencias del desempleo es la pobreza energética impidiendo a las familias pagar las facturas de suministros básicos como el agua, la luz y el gas.

Por todo lo mencionado y uniéndonos a las reivindicaciones de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Alcorcón solicitamos la aprobación de la siguiente moción:

**PRIMERO.-** Solicitar la suspensión de todos los desahucios de primera vivienda situados en el municipio en caso de no ser posible alternativa habitacional. Para ello y para garantizar que ninguna persona en Alcorcón se encuentre en situación de calle se **FIRMARAN CONVENIOS DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y ENTIDADES FINANCIERAS**

SEAN UTILIZADAS MEDIANTE LA FIGURA DEL ALQUILER SOCIAL a través de la Oficina de Gestión Integral de la Vivienda.

SEGUNDO.- Ante la nula eficacia de la Oficina Municipal, CREAR UNA OFICINA DE GESTION INTEGRAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA CON EL FIN DE GARANTIZAR Y PROPORCIONAR LA DEFENSA DE LAS PERSONAS HIPOTECADAS CON DIFICULTADES PARA EL PAGO DE SUS HIPOTECAS. Esta oficina defendería a los ciudadanos y ciudadanas frente a las clausulas abusivas bancarias y en relación con esta moción, lograr soluciones en las negociaciones con las entidades financieras (quitas de capital, daciones en pago, alquileres sociales, paralizaciones de ~~lanzamientos~~ y condonaciones de la deuda). Esta oficina se dotará de los debidos medios materiales y humanos.

TERCERO.- FORMALIZACION DE CONVENIOS CON LAS EMPRESAS ELECTRICAS Y ENERGÉTICAS PARA IMPEDIR QUE EXISTAN PERSONAS EN LA LOCALIDAD CON IMPOSIBILIDAD DE TENER UNOS SUMINISTROS BASICOS GARANTIZADOS POR LA IMPOSIBILIDAD DE PAGARLOS

CUARTO.- FORTALECER Y MEJORAR LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE SERVICIOS SOCIALES estableciendo un seguimiento y colaboración con otras entidades que trabajan en este ámbito

QUINTO.- CREACION DE UNA COMISION MIXTA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PRESENTE ACUERDO formado por todos los grupos políticos, movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esta problemática.

Alorcón, 14 de Enero de 2016.

Fdo: Natalia de Andrés del Pozo

Portavoz Grupo Socialistas

Fdo: Jesús Santos Gimeno

Portavoz Grupo Ganar Alorcón

Fdo: José A. López Tinaquero

Grupo Grupo IU-LV